

**ACTA No. 69-2013 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las **catorce horas del miércoles dieciocho de septiembre del dos mil trece**; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46) de la zona siete (7), de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión **ordinaria** los siguientes miembros del Directorio: Licenciado Helder Ulises Gómez, Magistrado Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra, Segundo Viceministro de Gobernación y Miembro del Directorio en Representación y por Delegación del Ministro de Gobernación; Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres, Miembro Titular del Directorio electo por el Congreso de la República de Guatemala; Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez, Miembro Suplente del Directorio, electo por el Congreso de la República de Guatemala; y Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio; para hacer constar lo siguiente:----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión el Licenciado Helder Ulises Gómez, Presidente del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la agenda:-----

- I. Apertura de la Sesión y Aprobación de la Agenda.
- II. Lectura del Acta de Directorio número sesenta y ocho dos mil trece (68-2013).
- III. Compromisos
- IV. Temas
 - 4.1. Informe de la Dirección de Asesoría Legal con relación a la acción de Inconstitucionalidad General (Parcial y Total), interpuesta por el Procurador de los Derechos Humanos, expediente número tres mil setecientos ochenta y cuatro guión dos mil trece (3784-2013) Of. Segundo (2º.) de la Corte de Constitucionalidad. Ponente: Director Ejecutivo.
 - 4.2. Proyecto de respuesta, al comunicado emitido por la Coalición Nacional de Inmigrantes Guatemaltecos en Estados Unidos -CONGUATE- Ponente: Director Ejecutivo.
 - 4.3. Información pendiente de entregar respecto de nombres de guatemaltecos a quienes se les ha entregado el DPI en el extranjero. Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres.
 - 4.4. Información del origen del pedido de treinta mil resmas de papel bond. Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres.
- V. Anexos.
- VI. Puntos Varios.
- VII. Convocatoria de la sesión.
- VIII. Cierre de la Sesión.

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA DE DIRECTORIO NÚMERO SESENTA Y OCHO GUIÓN DOS MIL TRECE (68-2013). Se procedió a dar lectura al Acta número sesenta y ocho guión dos mil trece (68-2013), la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo.-----

TERCERO: COMPROMISOS: 3.1. ANÁLISIS DEL OFICIO DE LA JEFATURA DE ASESORÍA REGISTRAL DEL REGISTRO CENTRAL DE LAS PERSONAS, POR MEDIO DEL CUAL SE EXPONEN LAS “VENTAJAS Y DESVENTAJAS” QUE UN EXTRANJERO OBTENGA EL DPI DE FORMA ANÓMALA. Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Ref.: Punto Sexto: Puntos Varios: Literal B) del Acta de Directorio 01-2013 del 04 de enero y Acta de Directorio 68-2013 del 13 de septiembre, ambas de 2013, respectivamente. Conclusión: por consenso y unanimidad queda para análisis. **3.2. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DEL DIRECTOR DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO CON RELACIÓN A LA CREACIÓN DE MESAS TÉCNICAS CON DIFERENTES INSTITUCIONES DENTRO DE LAS CUALES ESTÁ LA SEGURIDAD Y SUBREGISTRO.** Ponente: Licenciado ~~Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra~~ / Directorio. Ref.: Punto Sexto: Puntos Varios: Literal A), Acta de Directorio 50-2013 del 16 de julio de 2013. Conclusión: se dan por enterados. **3.3. ANÁLISIS DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL REFERENTE AL AVALÚO DEL EDIFICIO DENOMINADO “CENTRO COMERCIAL KOREA CENTER”;** Ponente: Directorio. Ref.: Punto Sexto: Puntos Varios: Literal F), Acta de Directorio 57-2013 del 06 de agosto de 2013. Conclusión: Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo a fin de que se espere un mes de conformidad con lo manifestado por la entidad Arrendadora, en virtud que indicaron que aproximadamente en ese lapso estarán registrados a nombre de la misma, los dos locales que en la actualidad aparecen como propietaria la entidad Transcom Bank (Barbados) Limited y posteriormente se informe del avance. **3.4. ANÁLISIS DEL DICTAMEN DEL DIRECTOR DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO SOBRE EL ESTUDIO “TENDENCIAS DE CERTIFICACIONES ELECTRÓNICAS”.** Ponente: Directorio. Ref.: Acta de Directorio 65-2013 del 03 de septiembre de 2013. Conclusión: se dan por enterados.-----

CUARTO: TEMAS. 4.1. INFORME DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL CON RELACIÓN A LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD GENERAL (PARCIAL Y TOTAL), INTERPUESTA POR EL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS, EXPEDIENTE NÚMERO TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO GUIÓN DOS MIL TRECE (3784-2013) OF. SEGUNDO (2º.) DE LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD. Ponente: Director Ejecutivo. Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra indica que en virtud que se debe presentar en breve la respuesta se tiene que solicitar que se traslade el proyecto de respuesta lo antes posible al Directorio. Conclusión: Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo para que la Dirección de Asesoría Legal realice el planteamiento con la Corte de Constitucionalidad respecto de la necesidad de los fondos que tiene el RENAP, para la autosostenibilidad y la parte

administrativa que implica fijar ese tipo de costos y que viendo el principio de igualdad que tienen los guatemaltecos nacionalizados y guatemaltecos de origen, se deja a criterio de la Corte de Constitucionalidad que decida sobre el costo y que el RENAP acatará lo que se resuelva por dicha Institución. **4.2. PROYECTO DE RESPUESTA, AL COMUNICADO EMITIDO POR LA COALICIÓN NACIONAL DE INMIGRANTES GUATEMALTECOS EN ESTADOS UNIDOS – CONGUATE-**. Ponente: Director Ejecutivo. Conclusión: por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo a fin de que se responda en el sentido de indicarles sobre las diferentes gestiones que se realizaron para poder suscribir el convenio con el Ministerio de Relaciones Exteriores, que dicho Ministerio manifestó que no podían hacer la captura de datos en los consulados fijos y que RENAP lo hiciera en los móviles, debido a ello se efectuaron pruebas en varios viajes que se realizaron, por esta razón se empezó a hacer la negociación con la empresa que emitiría el DPI en el extranjero y que ahora el Ministerio de Relaciones Exteriores manifiesta que harán esa captura de datos en el extranjero. **4.3. INFORMACIÓN PENDIENTE DE ENTREGAR RESPECTO DE NOMBRES DE GUATEMALTECOS A QUIENES SE LES HA ENTREGADO EL DPI EN EL EXTRANJERO.** Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. Conclusión: Se dan por enterados. **4.4. INFORMACIÓN DEL ORIGEN DEL PEDIDO DE TREINTA MIL RESMAS DE PAPEL BOND.** Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. Descripción: solicita que para la próxima semana se traslade dicha información. Conclusión: por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo a efecto de que se cumpla con lo solicitado.

QUINTO: ANEXOS: 5.1. Respuesta a Instrucciones: A) RECEPCIÓN DE COPIA DE OFICIO QUE EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO ENVIÓ A TODAS LAS DIRECCIONES DEL RENAP SOLICITANDO PRIORIZAR LOS GASTOS, ASÍ COMO EVENTOS PARA LAS DIFERENTES ADQUISICIONES PARA CADA ÁREA. Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Ref.: Punto Quinto: Puntos Varios: Literal A), Acta de Directorio 14-2013 del 25 de febrero de 2013. Conclusión: Se dan por enterados. **B) RECEPCIÓN DE INFORME DEL SUB DIRECTOR DE PROCESOS SOBRE SI EXISTIÓ NEGLIGENCIA PARA LA EMISIÓN DEL DPI DE LA SEÑORA ZOILA MARINA NIÑOS GÓMEZ.** Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Ref.: Punto Sexto: Puntos Varios: Literal H), Acta de Directorio 37-2013 del 27 de mayo de 2013. Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra indica que es lamentable que haya tomado un poco más de tres años para entregar el DPI a la interesada. El Licenciado Helder Ulises Gómez indica que de conformidad con lo indicado en el numeral VIII del oficio remitido por el Coordinador de Análisis de Registro y Jefe de Análisis y Verificación de Registro, se debe determinar quienes fueron las personas responsables de no haberle dado trámite al expediente por casi seis meses, ya que esto debe ser sancionado. Además, no se le tomaron correctamente las huellas a la señora Niños Gómez. Conclusión: por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo a fin de que informe al respecto, se deduzcan responsabilidades y se dé seguimiento al tema. **C) RECEPCIÓN DE DICTAMEN LEGAL SOBRE EL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS.** Ponente: Licenciado Helder

Ulises Gómez. Ref.: Punto Quinto: Anexos 5.1, Literal B), Acta de Directorio 42-2013 del 12 de junio de 2013. Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra indica que se deben analizar los cambios para su posterior aprobación. Agrega, que hay algunas notas en el cuerpo del proyecto de redacción pendiente de la decisión del Directorio. Conclusión: Por consenso y unanimidad queda para revisión y análisis. **D) RECEPCIÓN DE INFORME SOBRE LA METODOLOGÍA APLICADA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DE SUBREGISTRO, EN CUANTO A LA REALIZACIÓN DEL CENSO POBLACIONAL DEL SUBREGISTRO POR MESA REGISTRAL.** Ponente: Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra. Ref.: Punto Quinto: Anexos: 5.1, Literal J), Acta de Directorio 49-2013 del 12 de julio de 2013. Conclusión: Se dan por enterados. **E) RECEPCIÓN DE INFORME DEL REGISTRADOR CENTRAL DE LAS PERSONAS POR MEDIO DEL CUAL INDICA QUE SE INSTRUYÓ A LA SUBREGISTRADORA CENTRAL DE LAS PERSONAS Y AL SUBREGISTRADOR PARA LA ERRADICACIÓN DEL SUBREGISTRO, PARA QUE EJECUTEN LAS ACCIONES PERTINENTES CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA ATENCIÓN Y SERVICIO QUE SE BRINDA A LOS CIUDADANOS.** Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez / Directorio. Ref.: Punto Quinto: Temas: 4.4, Acta de Directorio 58-2013 del 08 de agosto de 2013. Conclusión: Se dan por enterados. **F) RECEPCIÓN DE PROPUESTA DEL REGISTRADOR CENTRAL DE LAS PERSONAS Y DIRECTOR DE PROCESOS SOBRE EL "PROCEDIMIENTO PARA RETIRAR UN DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN -DPI- EN GUATEMALA DE UNA PERSONA QUE SE ENCUENTRA EN EL EXTRANJERO".** Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Ref.: Punto Quinto: Puntos Varios: Literal I), Acta de Directorio 63-2013 del 27 de agosto de 2013. Conclusión: por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo a fin de que se traslade a la Dirección de Asesoría Legal la siguiente propuesta como procedimiento para retirar un documento personal de identificación en Guatemala de una persona que se encuentra en el extranjero: El guatemalteco que se encuentre en el extranjero podría enviar un correo electrónico a la persona que designará en Guatemala para retirar su DPI, indicando el nombre a quien desea que se le entregue el DPI y donde se le autoriza realizar dicha gestión ante RENAP. La persona que reside en Guatemala podría retirar el DPI mediante una declaración jurada notarial, en el que indique que se le autorizó realizar dicha gestión por parte de la persona que está en el extranjero. **5.2. Información General: A) INFORME DE ESTADO DE CUENTAS BANCARIAS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE.** Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra solicita que se analice detenidamente el informe, ya que derivado del mismo se indica que para el último cuatrimestre queda pendiente de recibir fondos por Q78.7 millones, lo cual podría ser insuficiente para cubrir las necesidades institucionales. Se recomienda solicitar al Director Ejecutivo ampliar el informe de gastos para lo que queda del año, contrastándolo con los ingresos esperados, para establecer si alcanzará para todo y se priorice el gasto. La ejecución del grupo de gasto 300, "propiedad, planta y equipo" con fondos del BCIE va muy baja, ya que reporta un porcentaje de ejecución de 1.75% al 31 de agosto, por lo que se sugiere regularizar dicha ejecución. Conclusión:

Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo para que se cumpla con lo solicitado.-

SEXTO: PUNTOS VARIOS. A) REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE MIGRACIÓN.

Ponente: Director Ejecutivo. Descripción: Manifiesta que en esta fecha se trabajó con el Ministerio de Gobernación y el RENAP la revisión del convenio tripartito, por lo que la nueva versión se le estará enviado en esta fecha al Ministerio de Relaciones Exteriores. El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra indica que se está defendiendo dos aspectos con dicho convenio: la institucionalidad de RENAP y la institucionalidad del Ministerio de Gobernación; así como que, evidentemente, no se politice el proceso para que se tenga un instrumento ejecutivo y real. Agrega que en esta reunión se indicó que el RENAP es la Institución que identifica a los guatemaltecos, dentro y fuera del país, por lo que basado en este aspecto propuso hoy que se presentara al Directorio del RENAP la versión del Convenio para que se modifique o confirme, como una postura bilateral del Ministerio de Gobernación y del RENAP, para que sea un documento tripartito, puesto que de esta manera el Ministerio de Gobernación podría apoyar al RENAP con el proceso. El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales hace entrega de la nueva versión del convenio tripartito de RENAP con Ministerio de Gobernación y Ministerio de Relaciones Exteriores, así como la exposición de motivos. El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra manifiesta que el Convenio que se estableció en la reunión no tiene vencimiento.

Conclusión: se dan por enterados y por consenso y unanimidad queda para revisión y análisis la nueva versión del convenio tripartito de RENAP con Ministerio de Gobernación y Ministerio de Relaciones Exteriores, así como la exposición de motivos. **B) INFORME GABINETE.** Ponente: Director Ejecutivo. Descripción: Hace del conocimiento que participó en el Gabinete Social, en donde la Vicepresidenta de la República dio muestras públicas de agradecimiento al RENAP por su apoyo y diligencia en su esfuerzo extraordinario para documentar a los beneficiarios de los programas. Agrega que se tiene un avance del setenta y siete por ciento (77%) y aún se continúa trabajando. Asimismo, se manifestó que en el Gabinete que actualmente hay niños que no están inscritos y por parte del RENAP se ofreció el apoyo y esfuerzo necesario para hacerlo, por lo que se sigue trabajando en esa línea. Conclusión: Se dan por enterados.

C) DONACIÓN DE MOBILIARIO PARA EQUIPAMIENTO DE OFICINAS AUXILIARES DEL RENAP.

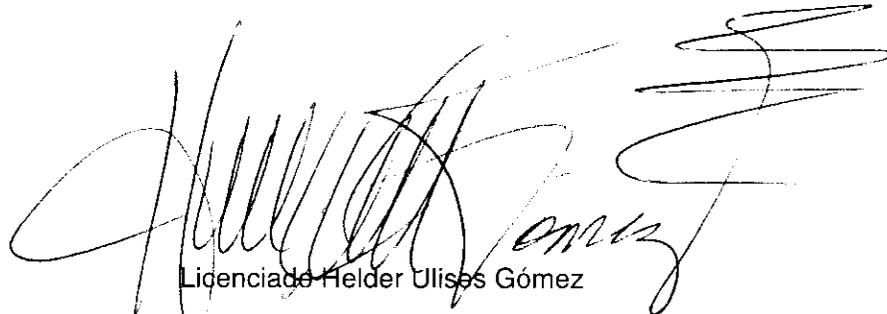
Ponente: Director Ejecutivo. Descripción: El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales hace del conocimiento que derivado del Convenio de Cooperación entre la Asociación VIVA Juntos por la Niñez y el Registro Nacional de las Personas, se ha logrado la donación de mobiliario para equipar oficinas auxiliares, las cuales son parte de la implementación del Plan Nacional para la Erradicación del Subregistro. Dicha donación consiste en seis escritorios secretariales, color negro, de metal y madera, recubiertos de melanina; ocho sillas secretariales color negro, de metal, giratorias, con rodos y forro de cuerina; seis baterías de tres sillas cada una de color negro; doce sillas fijas, color negro de fibra de vidrio y seis archivos color negro, de metal con cuatro gavetas cada uno. En atención al acuerdo de la Mesa Técnica de Subregistro, el mobiliario será distribuido para los Hospitales de los municipios de: Tecpán, departamento de Chimaltenango; Uspantán, Ixcán (Playa Grande) y Nebaj, departamento de Quiché; y Fray Bartolomé de las

Casas, departamento de Alta Verapaz. Conclusión: Se dan por enterados y por consenso y unanimidad se autoriza al Director Ejecutivo para que acepte la donación de la Asociación VIVA Juntos por la Niñez, la cual consiste en mobiliario para equipar oficinas auxiliares del RENAP en los Hospitales de los municipios de: Tecpán, departamento de Chimaltenango; Uspantán, Ixcán (Playa Grande) y Nebaj, departamento de Quiché; y Fray Bartolomé de las Casas, departamento de Alta Verapaz. **D) INFORME SOBRE ACTIVIDAD REALIZADA EN QUETZALTENANGO.** Ponente: Director Ejecutivo. Descripción: Indica que en virtud de la invitación enviada por parte del Licenciado Rolando Arturo Morales Velásquez, Concejal Municipal y Presidente de la Comisión Protocolo y Atenciones de la Municipalidad de Quetzaltenango para asistir a las actividades protocolarias con motivo de las Fiestas de Independencia y Investidura de Ciudadanos Distinguidos y Juramentación de Nuevos Ciudadanos. Para dichas actividades el RENAP fue tomado en cuenta para un elemento que es muy importante que es la participación cívica y tiene entendido que en muchos años no habían permitido que una persona que no fuera de Quetzaltenango diera lectura al acta de independencia, por lo que tuvo el honor de que le dieran esa participación. Conclusión: Se dan por enterados. **E) INAUGURACIÓN DE LA OFICINA AUXILIAR DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS EN EL HOSPITAL NACIONAL DEL DEPARTAMENTO CHIMALTENANGO.** Ponente: Director Ejecutivo. Descripción: Hace del conocimiento que el viernes veinte de septiembre del año en curso, se inaugurará una oficina auxiliar del Registro Civil de las Personas en el Hospital Nacional del departamento de Chimaltenango e invita a los miembros del Directorio para que asistan a dicha actividad. Conclusión: Se dan por enterados. **F) PROBLEMAS PARA ACTUALIZAR DATOS EN TSE.** Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. Descripción: Indica que el señor Diputado Carlos Herrera de la organización Partidos Políticos del Congreso de la República, le manifestó que los miembros de los Comités Ejecutivos, llegan al Tribunal Supremo Electoral para actualizar sus datos con el DPI y les rechazan dicho trámite porque no están en la base de datos. El Director Ejecutivo indica que toda la base de datos se remite periódicamente al Tribunal Supremo Electoral, sin embargo, no avanza la propuesta que llevó el RENAP para trabajar en línea con el TSE. El Licenciado Helder Ulises Gómez manifiesta que si las personas estaban empadronadas con Cédula de Vecindad no tendrían que tener ningún problema, ya que solo se tiene que actualizar con los datos del DPI, por lo que se debe de ingresar a la base de datos y además tener una mesa técnica para que resuelva la situación. El Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez manifiesta que para empadronarse efectivamente los miembros del Comité Ejecutivo de los partidos tienen problemas porque sus datos de empadronamiento fueron ingresados con la Cédula de Vecindad y ahora para actualizar los mismos están presentando el DPI, por lo que se considera que no se ha hecho el cruce de la información. Además, el RENAP tiene que cumplir con enviar la información al TSE de conformidad como lo establece la ley. El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales manifiesta que se ha estado insistiendo a través del señor Magistrado para contar con el apoyo del Director de Tecnología del TSE. El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra considera que se debe citar al Director de Informática, Julio Solorzano y del

Director de Tecnología para tratar el tema en referencia. El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales manifiesta que como alternativa el RENAP envía la base de datos del DPI al Tribunal Supremo Electoral, sin embargo es un trabajo que no avanza. El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra manifiesta que lo que el TSE indica es básicamente tener la certeza de la información. El Licenciado Helder Ulises Gómez manifiesta que con gusto hará la nota para que expliquen cuál es la situación y además se emitirá una nota para que la actualización del empadronamiento se realice con la presentación del DPI. Agrega que si el RENAP está mandando la información y no se está colocando, entonces la responsabilidad es en el Tribunal. El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales manifiesta que lo tienen que hacer en línea pero no lo permiten. El Licenciado Helder Ulises Gómez manifiesta que lo expondrá en el Pleno del Tribunal Supremo Electoral. Conclusión: Se dan por enterados. **G) ENROLAMIENTO SIN CERTIFICACIÓN.** Ponente: Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez. Descripción: manifiesta que existen problemas con personas que se enrolaron sin presentar su certificación de partida de nacimiento, ya que hay usuarios que tienen un año de haber tramitado su DPI y todavía no se lo entregan e hicieron una manifestación en el primer nivel para que se les resuelva su situación, por lo que solicita se dé seguimiento a esos casos. El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales manifiesta que esos casos se tienen en el Back Office y se les ha estado dando seguimiento. Conclusión: Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo se dé el seguimiento correspondiente al tema en referencia.

SÉPTIMO: CONVOCATORIA DE LA SESIÓN. El Licenciado Helder Ulises Gómez, convoca a sesión **extraordinaria** de Directorio para el **jueves diecinueve de septiembre del dos mil trece, a las trece horas**, en la oficina del Ministerio de Gobernación, ubicada en sexta avenida trece guión setenta y uno, zona 1 de esta ciudad.

OCTAVO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las **diecisiete horas con treinta minutos**, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en **ocho** hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.



Licenciado Helder Ulises Gómez

Magistrado Vocal I Tribunal Supremo Electoral

Presidente del Directorio

Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco
Consuegra
**Segundo Viceministro de Gobernación y
Miembro del Directorio en Representación
y por Delegación del Ministro de
Gobernación**

Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres
**Miembro Titular del Directorio
Electo por el Congreso de la República
de Guatemala**



Registro Nacional de las Personas

Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez
**Miembro Suplente del Directorio
Electo por el Congreso de la República de
Guatemala**

Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales
Secretario del Directorio